

Documento de datos fundamentales del producto

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

K, participación del fondo IMANTIA RENTA FIJA FLEXIBLE, FI

● Información general

| | | | |
|-----------------------|--|--------------|--------------|
| Producto: | K, IMANTIA RENTA FIJA FLEXIBLE, FI | ISIN: | ES0107516017 |
| Entidad: | ABANCA Gestión de Activos, SGIIC, SA | Grupo: | ABANCA |
| Dirección web: | www.abanca.com/es/legal/abanca-gestion/ | Regulador: | CNMV |
| Para más información: | 915 785 765 | Nº Registro: | 3605 |
| Fecha documento: | 31/12/2023 | | |

● ¿Qué es este producto?

Tipo de producto

Este producto es un Fondo de Inversión, regulado por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC) y su Reglamento de desarrollo. Fondo de Inversión con vocación inversora de RENTA FIJA INTERNACIONAL. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo (Folleto, Informe Anual, Valor Liquidativo, etc.):

www.abanca.com/es/legal/abanca-gestion/

El depositario de este fondo es CECABANK, S. A.

Plazo

Este fondo no tiene prevista fecha de vencimiento, por lo que su duración es ilimitada. El periodo de mantenimiento de la inversión en el fondo recomendado es de 3 años, que se corresponde con el plazo estimado por la gestora para evitar volatilidades de mercado.

Objetivos de inversión

No se toma como referencia ningún índice predeterminado, dado que se realiza una gestión activa, siendo el Comité de Inversiones de la Gestora quien selecciona los activos objeto de inversión.

Política de Inversión:

El Fondo invierte el 100% de su exposición total, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 10%), en activos de Renta Fija, pública o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, que sean líquidos) de emisores/mercados tanto OCDE como emergentes, sin limitaciones. La duración media de la cartera se irá ajustando, pudiendo oscilar entre el corto y largo plazo, con una duración media máxima de 5 años.

Respecto a la calificación crediticia de las emisiones de Renta Fija (o de las entidades en las que se constituyan los depósitos), como máximo un 50% de la exposición total podrán tener calificación crediticia baja (inferior a BBB-) o, incluso, sin calificación, teniendo el resto al menos una calificación crediticia media (mínimo BBB-). Ratings referidos a fecha de compra. En todo caso, la Gestora evaluará la solvencia de los activos, de manera que no invertirá en emisiones que a su juicio tengan una calidad crediticia inferior a la mencionada. La inversión en activos de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

La exposición a riesgo divisa será inferior al 30% de la exposición total. El Fondo podrá invertir, hasta un 10% de su patrimonio, en IIC financieras de Renta Fija que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 50% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. El fondo no reparte dividendos.

Inversor minorista al que va dirigido

Este fondo está dirigido a clientes cuyo objetivo de inversión sea el de invertir en activos de renta fija tanto pública como privada a nivel global, con una duración media de la cartera que se puede variar entre corto y largo plazo sin superar los 5 años.

No es recomendable para inversores cuyo horizonte temporal sea inferior a 3 años.

Plazo de la inversión

| | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 3 años |
|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Costes Totales | 38 € | 113 € |
| Impacto del coste anual (*) | 0,4% | 0,4% |

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,44% antes de deducir los costes y del 0,06% después de deducir los costes.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

| | | Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año |
|---|--|--|
| Costes únicos a la entrada o salida | | |
| Costes de entrada | No hay comisión de entrada para este fondo. | 0 € |
| Costes de salida | No hay comisión de salida para este fondo. | 0 € |
| Costes recurrentes cargados cada año | | |
| Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento | 0,38% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría. | 38 € |
| Costes de operación | 0,00% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas. | 0 € |
| Costes accesorios cargados en circunstancias específicas | | |
| Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta) | La comisión sobre resultados es de 9,00% sobre rendimientos. La comisión estimada es de 0,00%. | 0 € |

● ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 3 años

El fondo carece de comisión o descuento a favor del fondo por reembolso, por lo que los partícipes pueden reembolsar parcial o totalmente sus participaciones con una frecuencia diaria, sin comisión o gasto alguno, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

● ¿Cómo puedo reclamar?

Para realizar cualquier reclamación sobre el producto o la actuación de la gestora, puede dirigirse al Servicio de Atención al Cliente de ABANCA Gestión de Activos, SGIC, SA a través del correo de reclamaciones (abancagestionclientes@abancagestion.com) o enviando un escrito por vía postal a Calle Serrano, 45, 3ª planta, 28001 - Madrid. El Servicio de Atención al Cliente dispone de un plazo de dos meses, a contar desde la presentación ante ellos de la queja o reclamación, para dictar un pronunciamiento, pudiendo el reclamante a partir de la finalización de dicho plazo acudir al Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Calle Edison, 4, 28006 Madrid / serviciodereclamacionesCNMV@cnmv.es / 900 535 015).

● Otros datos de interés

Cualquier documentación adicional en relación con el fondo y, en especial, con su folleto informativo se publicarán en la web de la gestora www.abanca.com/es/legal/abanca-gestion/, tal y como establece la legislación vigente. Recomendamos la lectura de esta documentación con el fin de obtener información más detallada y, en especial, con el fin de conocer los detalles de la inversión en el producto y los riesgos asociados a la misma.

Puede consultar la información sobre la rentabilidad histórica en:

<https://broker.abanca.com/brnaa0001/FondosDocumentacion/20301002GR.pdf>

Puede consultar la información sobre cálculos mensuales de los escenarios de rentabilidad en:

<https://broker.abanca.com/brnaa0001/FondosDocumentacion/20301002ER.pdf>